

EXPERTOS INTERNACIONALES PERICIAN RESTOS DE EX JEFE DE LA PDI MUERTO EN DICTADURA

Danissa Antonucci Salinas

Periodista

Bajo rigurosos protocolos de análisis peritos internacionales estudian los restos de Juan Bustos Marchant, quien fuera Prefecto de Investigaciones de Valparaíso durante el gobierno de Salvador Allende, detenido y hallado muerto en mayo de 1974. La finalidad, dilucidar las reales causas de la muerte del policía, cuyas responsabilidades apuntan a un alto personero del Consejo de Defensa del Estado.

En el laboratorio GMI de Innsbruck, Austria, están siendo analizados genéticamente los restos de Juan Bustos Marchant, el ex Prefecto de Investigaciones de Valparaíso en tiempos de Allende. Esto, tras la exhumación del cuerpo realizada en septiembre de este año.

La decisión la tomó el Servicio Médico Legal (SML) posterior a la toma de muestra ósea al cuerpo recuperado y a los análisis realizados a familiares. La entidad determinó dejar en manos internacionales el análisis de la muerte del ex policía, ciñéndose así a las recomendaciones del Panel Internacional de Expertos en Identificación, que insta a proceder de esta manera en casos en que se investigan violaciones a los derechos humanos, señala Verónica Ruiz. Jefa de la Unidad Especial de Identificación Forense del Servicio Médico Legal, quien agrega, “la complejidad de estas pericias, involucra un abordaje experto por un equipo interdisciplinario de especialistas que utiliza los estándares consensuados por la comunidad científica internacional en el Protocolo de Minnesota y Estambul. Esta forma de trabajo asegura una adecuación del análisis pericial a las características de los delitos que significan violaciones a los derechos humanos y especialmente al delito de tortura.

La medida se materializa tras la solicitud de la familia, que busca esclarecer la muerte de Bustos, quien falleciera, según consta en los informes de la época, al suicidarse con un disparo en la cabeza. La tesis es refutada por los familiares quienes no se explican por qué a un detenido se le permitiera portar un arma en recintos cerrados de la Policía de Investigaciones de Valparaíso. Los dardos apuntan a un posible homicidio, aparejado con torturas previas donde el principal imputado estaría identificado.

La dura espera

Por años se dilató la exhumación del cuerpo de Juan Bustos Marchant, ex Prefecto de Investigaciones de Valparaíso, hasta que en septiembre de este año la familia pudo estar frente a los restos del policía, comenzando así los trabajos para el Servicio Médico Legal en el proceso investigativo que aclare la causa del deceso. La diligencia pudo concretarse, tras la solicitud del Abogado de DDHH, Guillermo Kegevic Ahumada, representante de la familia en el caso.

El 2 de mayo de 1974, Bustos murió de un disparo en la cabeza en el cuartel de lo que hoy es la PDI de Valparaíso. La versión oficial hasta el 2006 apuntó hacia el suicidio. Tesis refutada por la familia tras nuevas investigaciones realizadas por peritos y por el Abogado Kegevic. Para los familiares y el profesional, resulta inverosímil que el policía poseyera un arma estando detenido.

Hoy, existen contundentes argumentos para refutar la tesis del suicidio, señala el abogado querellante, añadiendo "En la causa investigativa se plantea que el impacto de bala fue perpetrado por la sien izquierda, en circunstancias que el prefecto era diestro, además, el ángulo de entrada de la bala es de arriba hacia abajo, difícil para que se lo haya auto inferido".

El caso de Juan Bustos Marchant, está rodeado de circunstancias extrañas, las interrogantes e investigaciones apuntan a quien fuera el fiscal naval de la época, con grado de capitán de corbeta y actual personero del Consejo de Defensa del Estado en Valparaíso, quien ordenó la detención del Prefecto.

La persecución

Juan Bustos, desarrolló labores en momentos álgidos de la realidad política chilena. En Valparaíso, funcionaba la Misión Naval estadounidense y estaba latente la constante actividad de grupos de ultra derecha como Patria y Libertad. Bustos, en su calidad de Prefecto de Investigaciones, trabajó con Luis Vega, asesor jurídico de la Intendencia de Valparaíso, detenido el 11 de septiembre, torturado en la Esmeralda y enviado a Isla Dawson. El Servicio de Inteligencia Naval comenzó a seguir sus pasos. En octubre de 1973, fue sacado de su casa, secuestrado por un comando de tres individuos Agentes del Estado. A partir de entonces la familia le pierde el rastro. Hoy, transcurridos casi 38 años, se sigue luchando por la verdad.